

CAPÍTULO 11

LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA*

Julia LEININGER

La promoción de la democracia es un campo de acción relativamente joven de la política nacional e internacional y de los actores estatales y no estatales para proteger los procesos políticos y la democratización social; varía según el tipo de régimen y el grado de desarrollo democrático. En los regímenes autoritarios está orientada al cambio de sistema; en los procesos de transformación democrática está orientada al fortalecimiento de las estructuras democráticas, y en las democracias consolidadas, al mantenimiento y la protección del orden democrático.¹

1. En Alemania, la promoción de la democracia tiene una larga tradición: en el ámbito nacional, por ejemplo, en forma de instituciones en el campo de la formación política promovidas estatalmente; en el ámbito internacional, en el trabajo de las fundaciones cercanas a los partidos, que están provistas de recursos del erario y que promueven, por medio de organizaciones amigas en los países en desarrollo, la construcción de institu-

* Nota del editor: este capítulo apareció en Nohlen, Dieter y Grotz, Florian (ed.), 4a. ed., 2007, *Kleines Lexikon der Politik* (“Pequeño diccionario de política”), Múnich, Verlag C. H. Beck: 67-71. En la presente traducción, el editor de estas antologías ha adaptado dicho texto para los fines de esta colección, cuya redacción es diferente de la de un diccionario; los ocasionales errores de imprenta o de redacción han sido corregidos sin señalamiento alguno. Las abreviaturas que aparecen en el original se han desdoblado, además de que todas las citas que se consignan a pie de página provienen del mismo diccionario y a ellas remite el documento original; en este caso solamente se anota el concepto respectivo, no la entrada completa. El nombre del autor correspondiente se encuentra al final de la cita, entre paréntesis y junto al número de la página donde aparece el concepto señalado. Creo importante consignar que esta entrada no aparece en Nohlen, Dieter (ed.), 2006, *Diccionario de ciencia política* editor, Xalapa-Ciudad de México, por lo que la relevancia de la presente traducción aumenta. Agradezco la amable autorización de los editores del diccionario y de la casa editorial para publicar este texto.

¹ *Democratización*: es el proceso de la formación o de la profundización de la democracia (Nohlen, Dieter: 71). *Régimen autoritario*: remitimos a los lectores a los capítulos 6 y 7 del presente volumen. *Cambio de sistema*: sobre este tema véase el capítulo 8.

ciones intermedias (partidos, sindicatos, etcétera) y que son indispensables para el funcionamiento de la democracia.² El modelo alemán de fundaciones ha sido adoptado a lo largo de los años por otros países, por ejemplo, los Estados Unidos de América. La promoción de la democracia obtuvo un significado universal como resultado de la tercera ola de la democratización (Huntington, 1991) recién desde el final del conflicto Este-Oeste, cuando aparecieron nuevos actores (no estatales, estatales y de naturaleza internacional) y destinatarios (Estados e instituciones públicas), así como programas novedosos (por ejemplo: ayuda en procesos electorales).³ La condición para ello fue relativizar el ordenamiento de derecho internacional de la no injerencia en los asuntos políticos de un Estado, según el artículo 2o. de la Carta de las Naciones Unidas, en nombre de los derechos humanos, de la democracia, de la paz y del desarrollo, para la cual la comunidad internacional de Estados se vio dispuesta a este paso en tanto hubiese un peligro para la paz mundial (capítulo 7 de la Carta de las Naciones Unidas) o se llevara a cabo una promoción de la democracia en cooperación con el Estado afectado.⁴ En la declaración de Varsovia, firmada por más de 100

² *Formación política*: ...es un] concepto general para la acción escolar y extraescolar, institucional y libre, intencional o funcional, activa o pasiva, verbal o no verbal del medio ambiente sobre el hombre (prójimo), para transmitir conductas políticas disposición para la acción y para la competencia, reglas de juego democrático y valores fundamentales, consciencia de problemas y capacidad de juicio, etcétera (Mickel, Wolfgang: 423). *Partidos políticos*: (del latín *pars* = parte) significa, en el concepto más general, un grupo de ciudadanos con las mismas ideas, que se han fijado como meta la consecución de objetivos políticos comunes (Schultze, Rainer-Olaf: 384). *Sindicatos*: son grupos organizados de personas económicamente dependientes con la meta de hacer valer los intereses económicos, sociales y políticos de sus miembros en las relaciones laborales y en el sistema político; la membresía es, por lo general, voluntaria (libertad de asociación) (Armingeon, Klaus: 189 y 190).

³ *Conflicto Este-Oeste*: conflicto ideológico y de poder político a nivel mundial sostenido por la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas y los Estados Unidos de América, que llegó a su fin con la autodisolución de la Unión Soviética el 21 de diciembre de 1991. El punto de partida fue la extensión del sistema de dominación comunista en Europa del Este después de la Segunda Guerra Mundial, lo que condujo a la formación de bloques y a la militarización de las relaciones Este-Oeste (Wilzewski, Jürgen: 378).

⁴ *Derechos humanos*: bajo esta denominación se entienden los derechos de los individuos que les son propios “por naturaleza”, independientemente de su nacionalidad (Fetscher, Iring: 324). *Democracia*: véase capítulo 10 de este volumen. *Paz*: se cuenta entre los conceptos fundamentales de la política y, como lo político mismo, se escapa también de una comprensión compartida por todos... Por lo general, la paz es definida sobre todo como un estado de ausencia de algo, como ausencia de guerra o de violencia, y esto sobre todo en el marco de las relaciones internacionales en relación con los Estados (Nohlen, Dieter: 161). *Desarrollo*: lo que se entienda por desarrollo constituye una buena parte de la problemática del desarrollo. [...Desarrollo es] un concepto normativo en el que desembocan concepciones sobre la dirección deseada de los cambios sociales, teorías sobre las causas del subdesarrollo, explicaciones

países en junio de 2000, por ejemplo, la promoción de la democracia fue definida como un esfuerzo de cooperación internacional para fortalecer a las instituciones y a los procesos democráticos, que bajo las condiciones nombradas arriba es compatible con la soberanía y el principio de la no injerencia en asuntos internos. Por supuesto que esta percepción no es compartida por todo el mundo. Las objeciones consisten, por lo demás, en que los regímenes autoritarios conciben a la promoción de la democracia como una estrategia de un cambio impuesto de sistema, y los países en el umbral, por su parte, conciben a la promoción de la democracia como un intento de imponerles un tipo determinado de democracia. En algunos países se observan tendencias para (volver a) restringir el trabajo de los actores de la promoción de la democracia.⁵

2. Por regla general se entiende bajo promoción de la democracia a aquellas *policies* que actores externos tratan de implantar en algún país en desarrollo o en transformación. Explícitamente, en ese sentido, son asignadas casi siempre a la política exterior y a la de desarrollo. En el marco de otros campos de política, como la política educativa o de justicia, encuentra aplicación implícita en parte en forma de programas individuales de apoyo, pero no se define como un campo de acción independiente.⁶ Además, en las democracias consolidadas se emplea como un fortalecimiento sustentable de la cultura política democrática y es por lo tanto parte de la política interior.⁷ En la ciencia y en la política no predomina una comprensión unificada

sobre los grupos sociales más importantes y muestras de la transformación socioeconómica, decisiones sobre los instrumentos de su puesta en práctica, etcétera (Nohlen, Dieter: 99).

⁵ *Instituciones*: véase el capítulo 16 del primer volumen de esta obra. *Soberanía*: remitimos a los lectores al capítulo 15 del primer volumen de estas “Antologías”.

⁶ *Política exterior*: con ayuda de la política exterior, una sociedad organizada como Estado nacional impone sus intereses frente a otros Estados, esto es, en el sistema internacional. En sentido clásico, la política exterior está constituida por las actividades u omisiones de un gobierno frente a otro, que en su totalidad constituye un patrón de relaciones. También se entiende por política exterior la colaboración de un gobierno en organizaciones multi, supra e internacionales (Seidelmann, Reimund: 26). *Política de desarrollo*: bajo este concepto se entienden todas las medidas que apuntan a un cambio normativamente determinado de la situación de los países en desarrollo en el ámbito nacional e internacional (Bedemer, Klaus *et al.*: 101). *Política educativa*: ...la política educativa abarca las estructuras, procesos y contenidos que estructuran la comunicación hacia el éxito en el aprendizaje por parte de las instancias públicas. Su ámbito de desempeño se extiende desde la educación preescolar hasta la educación superior, pasando por la educación primaria y secundaria, así como la formación técnica y continua (Wolf, Frieder: 39).

⁷ *Cultura política*: denominación para la dimensión subjetiva de los fundamentos sociales de los sistemas políticos... Comprende todas las características individuales políticamente relevantes, latentes en percepciones y valores y en predisposiciones hacia la acción política,

y válida para todos acerca de con qué elementos debe estar constituida la promoción de la democracia. En la práctica se distinguen las percepciones de las metas de la promoción de la democracia según los modelos de democracia correspondientes y sus ámbitos de trabajo según cada actor. Las medidas de promoción de actores estatales se orientan frecuentemente por el modelo de la democracia representativa en unión con la economía liberal de mercado, esto es, se enfocan hacia las elecciones, las libertades políticas y burguesas, y la rendición de cuentas (*accountability*) del gobierno.⁸ Entre tanto, la promoción de la democracia de actores no estatales, que frecuentemente son financiados por actores estatales, apunta muchas veces a elementos participativos de base democrática y cuya naturaleza es de democracia directa, como por ejemplo las asambleas municipales de ciudadanos. Esta orientación por modelos por parte de la promoción de la democracia contradice la cognición de que los procesos de transición nacionales-estatales no siguen ni reglas paradigmáticas ni desarrollan sistemas parciales aislados en secuencias establecidas (Berg-Schlosser 2004). Por eso no puede haber un cianotipo para la promoción de la democracia, percepción que es compartida teóricamente por muchos actores externos.⁹ De hecho, el éxito de la promoción de la democracia depende de un análisis adecuado de un contexto político y social específico y de una cooperación estrecha con los actores locales. La medición del éxito es por supuesto problemática, porque los efectos de medidas externas se pueden separar solamente con dificultad de los factores condicionantes internos, decisivos para la democratización.

3. Siguiendo una comprensión amplia, se le atribuyen a la promoción de la democracia hasta cinco ámbitos de trabajo: *a)* instituciones y procesos democráticos (por ejemplo, ayuda en materia electoral); *b)* sociedad civil (por ejemplo, fortalecimiento de las funciones de control de las orga-

también en su expresión simbólica y en la conducta política concreta (Berg-Schlosser, Dirk: 428). *Política interior*: es la denominación para la totalidad de las condiciones, procesos, contenidos y resultados institucionales de la acción social, que está orientada a regular conflictos sobre la alocación de valores o bienes deseados en el interior de un Estado con la pretensión de ser vinculantes para toda la sociedad (Schmidt, Manfred G.: 221).

⁸ *Economía de mercado*: denominación para un orden económico con decisiones de planeación descentralizadas de los actores de los procesos económicos, en el que el mercado con su sistema de precios es empleado como instrumento de información y coordinación. Este concepto es empleado como tipo ideal y como tipo real... (Andersen, Uwe: 310). *Elecciones*: son una técnica para la formación de las corporaciones o para nombrar a una persona en un cargo público (Nohlen, Dieter: 620).

⁹ El cianotipo (*Blaupause*, en alemán) fue una técnica fotográfica monocromática del siglo XIX, que empleaba compuestos ferrosos para producir copias del original en un característico color azul, llamado “azul de Prusia” (nota del editor).

nizaciones no gubernamentales); *c*) Estado de derecho y sistema de justicia; *d*) derechos humanos (por ejemplo, protección de los derechos), y *e*) *Good Governance* (por ejemplo, transparencia de la conducción del gobierno por ministerios).¹⁰ Algunos ámbitos de trabajo no son *per se* ni exclusivamente parte de la promoción de la democracia, sino que poseen un carácter mucho más amplio, lo cual muchas veces se malentiende por medio de conceptos constringentes o incluso en la forma en que se les achaca servir para implementar un tipo determinado de democracia. Así, el concepto de *state-building*, que en sentido original incluye a la construcción de instituciones estatales como la policía o de infraestructura pública, remite cada vez más a la construcción de un Estado democrático (Chesterman, 2004). De manera similar ocurre con *good governance*. Un concepto que se refiere sobre todo al aumento de la eficiencia de la acción del gobierno en el aparato estatal con el objetivo de promover el desarrollo económico de un país, se reduce paulatinamente a la *democratic governance*. *Nation-building*, por otra parte, en el ámbito anglosajón es empleado como sinónimo de promoción de la democracia, en tanto que actores europeos relacionan el concepto más que nada a la formación de una identidad nacional común de un pueblo que vive en un Estado (Fukuyama, 2004). En la práctica política, las estrecheces y vaguedades conceptuales tienen a veces efectos negativos en la efectividad de la política respectiva. Los instrumentos de la promoción de la democracia se subdividen en medidas positivas o negativas. Las medidas positivas son parte de la colaboración financiera y técnica (frecuentemente dentro de la política de desarrollo) y están dirigidas para acompañar los procesos. Las medidas negativas son acopladas muchas veces a las políticas económica y exterior. Ejemplos de ello son la condicionalidad política en el otorgamiento de créditos o las sanciones económicas.¹¹ En general, se critica en la práctica de la promoción de la democracia que la aplicación estereotipada de

¹⁰ *Sociedad civil*: es una esfera de acción colectiva y de discurso públicos, que está vigente entre el ámbito privado y el Estado (Thiery, Peter: 655). *Good Governance*: es decir, buena conducción de gobierno, se mide por la satisfacción de determinados criterios y es una exigencia hacia los países en desarrollo, por lo que muchas instituciones internacionales y países industrializados condicionan la ayuda al desarrollo a su cumplimiento. Al contrario de anteriores condiciones de políticas de desarrollo, que estaban bajo premisas puramente ideológicas o económicas, desde principios de la década de 1990, la política de ayuda al desarrollo de casi todos los donantes va acoplada a reformas de las estructuras de gobierno y de la administración, de la toma de decisiones y de la implementación política en los respectivos países en desarrollo, que en general deben aumentar la calidad de la actividad del Estado (Grotz, Florian y Nohlen, Dieter: 202).

¹¹ *Condicionalidad política*: término técnico proveniente del campo de la política del desarrollo para referirse a la vinculación entre ayuda al desarrollo y condicionamientos políticos (Nohlen, Dieter: 428).

elementos uniformes a pesar de diferentes contextos nacionales sigue predominando (Carothers, 1999).

4. A causa del significado fundamental de elecciones libres y limpias para la legitimidad democrática de un orden político, la ayuda para procesos electorales ha avanzado para convertirse en un instrumento generalmente reconocido de la promoción de la democracia, en el que los actores externos en parte aplican los más altos medios financieros (Burnell, 2000).¹² En este campo se han asentado algunas instituciones de la promoción de la democracia, algunas dependencias de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos, de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, del Consejo de Europa y de otras instituciones regionales (por ejemplo, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica), así como la International Foundation for Electoral Systems (IFES), el *Carter Center* del ex-presidente de los Estados Unidos y, desde 1995, el International Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA), con sede en Estocolmo. Esta forma de la promoción de la democracia ha mostrado hasta ahora los mayores éxitos. En América Latina, por ejemplo, se ha logrado liberar a la organización electoral, en su mayor parte, de deficiencias técnicas, las cuales impedían en el pasado el reconocimiento de resultados electorales (Nohlen *et al.*, 1998). El acompañamiento y el control internacional del proceso electoral en Nicaragua en 1990 se convirtieron en el punto de partida para la superación del conflicto centroamericano por medio de elecciones (Krennerich, 1996) y en modelo para asistencia electoral similar en otras regiones del mundo, por ejemplo, en las elecciones después de la guerra civil en Camboya y en Timor Oriental.

5. La variedad de actores y programas condiciona que las medidas de la promoción de la democracia frecuentemente no se armonicen entre sí y que, junto a las preguntas acerca de su idoneidad, que de acuerdo a cada actor encuentra diferentes respuestas, los problemas no resueltos de su coordinación limitan el éxito de los medios invertidos.¹³

Los Estados Unidos de América tienen una larga tradición de promoción de la democracia, que en su autognosis en materia de política exterior

¹² *Legitimidad*: es un concepto fundamental, polisémico y pariente de la política y de la ciencia política: puede referirse a la pretensión de legitimidad de un orden político o social, a la creencia en la legitimidad de los súbditos o a ambas cosas al mismo tiempo y en relación recíproca (Nohlen, Dieter: 300).

¹³ *Coordinación*: es la armonización mutua de intenciones o medidas potencialmente conflictivas; se trata de un concepto clave muy empleado —frecuentemente sin exactitud— de las ciencias administrativas y de la investigación de las políticas públicas (Thibaut, Bernhard y Ostheim, Tobias: 289).

se encuentra anclada ideológicamente y es frecuentemente un medio geoestratégico de la política de seguridad estadounidense.¹⁴ Durante la Guerra Fría buscaron crear un contrapeso en las regiones en las que predominaran regímenes comunistas y socialistas o en donde pudieran ser establecidos. Desde los atentados del 11 de septiembre de 2001, la promoción de la democracia se volvió una parte de la lucha estadounidense contra el terrorismo y se dirige por ello de manera más fortalecida a la región árabe.¹⁵ En cuanto a la política del desarrollo, los Estados Unidos se concentran en el fomento del Estado de derecho, *governance* y sociedad civil, lo cual es realizado principalmente por la agencia de ayuda al desarrollo “USAID”. La condicionalidad política se observa en la creación, en 2000, de la Millenium Development Account, dotada de tres mil millones de dólares (2006), por lo que los países en desarrollo, entre otros, pueden recibir un crédito de este fondo si el Estado es conducido de manera democrática (Magolowondo, 2005).

La promoción de la democracia por parte de la República Federal de Alemania está asentada de manera preponderante en el campo de las medidas positivas. A principios de los años noventa, Alemania apoyaba particularmente los procesos de transición en Europa del Este y en Latinoamérica. Recientemente esto cambió a favor de África y Asia. Para ello, la promoción alemana a la democracia se enfoca a tareas en el ámbito de la descentralización y reformas en la administración pública, así como en los derechos humanos. En general, Alemania promueve la democracia en 32 de 70 países socios. Los egresos en materia de ayuda al desarrollo ascendieron de 180 millones de euros en el 2000 a 360 millones en el 2006, es decir, se duplicaron, y corresponden al 6.2% y al 11.8% de la ayuda bilateral al desarrollo, respectivamente (Youngs, 2006). A pesar del aumento en el compromiso, la promoción alemana a la democracia adolece hasta ahora de una estrategia coherente. La primera visión de conjunto, publicada en 2005, refleja

¹⁴ *Seguridad*: en sentido estricto se entiende como la protección del territorio propio en primera instancia de alguna amenaza militar, intervención o guerra. En sentido amplio se señala el mantenimiento del espacio de maniobra en materia exterior y de política de seguridad, y finalmente como la libertad de estructurar el orden interno propio (Seidelmann, Reimund: 499).

¹⁵ *Terrorismo*: en la literatura se emplean frecuentemente como sinónimos “terror” y “terrorismo”. Sin embargo, parece más apropiado reservar el concepto “terror” a la violencia proveniente del Estado, arbitraria y sistemáticamente ejercida para intimidación de los ciudadanos. De manera correspondiente, el “terrorismo” es definido, por su parte, como una estrategia de violencia que busca en primer lugar minar al sistema prevaleciente de dominación a través de la propagación del miedo y del espanto (al mismo tiempo, en algunos grupos, ganando simpatías para la cauda y alegría por el mal ajeno), buscando provocar un cambio político y social más o menos radical (Waldmann, Peter y Malthaner, Stefan: 573).

la variedad de los actores (entre otros: la Sociedad Alemana para la Colaboración Técnica, en alemán *Deutsche Gesellschaft für technische Zusammenarbeit*, GTZ; el Servicio Alemán de Ayuda al Desarrollo, *Deutscher Entwicklungsdienst*, DED; el Instituto de Crédito para la Reconstrucción, *Kreditanstalt für Wiederaufbau*, KfW). Las fundaciones políticas financiadas por el Estado (Fundaciones “Friedrich Ebert”, “Friedrich Naumann”, “Heinrich Böll”, “Konrad Adenauer” y “Rosa Luxemburg”) siguen constituyendo una peculiaridad de la promoción alemana a la democracia, visible en su apoyo a partidos políticos, que debido al mandato de no injerencia —que sigue siendo válido—, frecuentemente no pueden ser auxiliados por parte del Estado. Por cierto, la misma República Federal Alemana es mencionada ocasionalmente como un caso exitoso de promoción a la democracia, en recuerdo del Plan Marshall, y como modelo para la implementación desde fuera de la democracia, pero que con base en las condiciones externas e internas totalmente diferentes constituye un ejemplo bastante fuera de lugar para la actual democratización de regímenes autoritarios.

La promoción multilateral de la democracia es asumida por diferentes organizaciones regionales y por las Naciones Unidas. Junto a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y al Consejo de Europa, juega sobre todo la Unión Europea el papel más fuerte: la democracia forma, por un lado, la condición de entrada para ser miembro de ella, y por otro lado regula —desde el Tratado de Maastrich de 1993— la colaboración con otros Estados. La Unión Europea apoya temáticamente, en el marco de su promoción de la democracia, como puntos principales, *good governance* y sociedad civil (Youngs 2006). A pesar de poner el acento en este punto, su promoción de la democracia varía de acuerdo a la región con la que se relaciona una determinada política de la Unión Europea (por ejemplo: política de ejemplo, política de ampliación, de vecindad y mediterránea). Independientemente del criterio regional funciona la European Initiative for Democracy and Human Rights (EIDHR), que sin embargo solamente representa el 2% (en 2005: 125 millones de euros) de la ayuda pública al desarrollo frente a otros Estados. Las regiones fuera de Europa han establecido diferentes estructuras y mecanismos interregionales para la promoción de la democracia. En América, desde principios de los años noventa, las acciones de la Organización de Estados Americanos, particularmente, se han convertido en una columna importante de la promoción de la democracia, protegiendo a la democracia en caso del colapso del orden democrático en un régimen político determinado. El populismo autoritario pudiera convertirse aquí en un caso de prueba. En Asia casi no existe una promoción a la democracia por parte de organizaciones regionales, en África

ca sólo débilmente acentuado. En el marco de la Unión Africana (UA), la New Partnership for Africa's Development (NEPAD) de 2001 pone a disposición un instrumento panafricano, por medio del cual el estatus y la calidad de la democracia en todos los países africanos deben ser determinados.¹⁶

Las Naciones Unidas, debido a su carácter universal y al mandato de no injerencia, desde hace mucho que no han declarado a la democracia como su objetivo político. A partir de la Declaración del Milenio del 2000, empero, sus Estados miembros se han expresado a favor de que la democracia pueda ser un medio en la lucha contra la pobreza y por el establecimiento de la paz. Acorde con esto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha fortalecido su compromiso en la promoción de la democracia. En total, se utilizan casi la mitad (2005: 47%) de sus recursos financieros en medidas de *good governance*, en las que este término y “promoción de la democracia” frecuentemente se entienden como sinónimos.¹⁷

Las organizaciones no estatales se presentan ya sea como Organizaciones No Gubernamentales (ONG) con sede en países del norte pero que están activas en los países en desarrollo o como ONG nacionales o bien locales desde el sur, laborando *in situ*. Las primeras apoyan, por regla general, a las ONG del sur, quienes a su vez llevan a cabo actividades nacionales y locales de promoción de la democracia. Ambos grupos fungen frecuentemente como organizaciones ejecutivas de instituciones multilaterales, para aplicar en los países de destino sus programas. Si bien su trabajo varía en cuanto al contenido, su ventaja decisiva consiste en que disponen de un potencial muy alto de movilización de la sociedad civil, que es tan importante en el proceso de democratización. Pero en América Latina se ha mostrado como problemático el que la sociedad civil se incline a buscar soluciones políticas fuera de las instituciones democráticas, con lo que éstas resultan socavadas (Nohlen 2004). Por lo demás, las ONG tienden a asumir tareas estatales como el suministro básico de la población, lo que a largo plazo puede obstaculizar la creación de estructuras estatales funcionales, lo cual es un objetivo fundamental de la promoción duradera de la democracia.

¹⁶ *Populismo*: es un concepto ambiguo de valoración extremadamente difícil. Sirve por lo general como denominación para una política valorada negativamente, que se sirve de palabras demagógicas en la avidez de aprobación por parte del pueblo, dice lo que este quiere oír, apela a los instintos y propaga soluciones fáciles y no considera en absoluto criterios de responsabilidad ética. Positivamente valorado, se trata de una política que toma en serio los problemas de la “gente de la calle”, los articula y se realiza en directa comunicación con el pueblo (Nohlen, Dieter: 448).

¹⁷ *Pobreza*: grave deficiencia en relación a las oportunidades de conducir una vida que corresponda a ciertos patrones mínimos. ...la conceptualización de la pobreza es [...también] científicamente polémica (Thibaut, Bernhard: 20).

BIBLIOGRAFÍA

- BERG-SCHLOSSER, D. (ed.) (2004), *Democratization* (“Democratización”), Wiesbaden.
- BMZ (Bundesministerium für wirtschaftliche Entwicklung und Zusammenarbeit: Ministerio Federal para el Desarrollo Económico y la Cooperación) (2005), *Förderung von Demokratie in der deutschen Entwicklungspolitik* (“Promoción de la democracia en la política alemana del desarrollo”), Bonn.
- BURNELL, P. (ed.) (2000), *Democracy Assistance. International Cooperation for Democratization*, Londres.
- CAROTHERS, T. (1999), *Aiding Democracy Abroad*, Washington, D. C.
- CHESTERMAN, S. et al. (eds.) (2004), *Making States Work*, Nueva York.
- DOBBINS, J. (2005), *America’s Role in Nation Building*, Santa Mónica.
- FUKUYAMA, F. (2004), *Staaten bauen* (“Construir Estados”), Berlín.
- HANISCH, R. (ed.) (1996), *Demokratieexport in die Länder des Südens?* (“¿Exportación de la democracia hacia los países del sur?”), Hamburgo.
- HARTMANN, Ch. (1999), *Externe Faktoren im Demokratisierungsprozess. Eine vergleichende Untersuchung afrikanischer Länder* (“Factores externos en el proceso de democratización. Una investigación comparada en países africanos”), Opladen.
- HUNTINGTON, S. P. (1991), *The Third Wave*, Londres.
- KRENNERICH, M. (1996), *Wahlen und Antiregimekriege in Zentralamerika* (“Elecciones y guerras contra el régimen en Centroamérica”), Opladen.
- MAGOLOWONDO, A. (2005), *Democratisation Aid as a Challenge of Development Co-operation*, Bochum.
- NEWMAN, E. y RICH, R. (eds.) (2004), *The UN Role in Promoting Democracy*, Nueva York.
- NOHLEN, D. (2004), “Demokratie ohne Vertrauen, Herausforderung für die Zivilgesellschaft in Lateinamerika” (“Democracia sin confianza. Un reto para la sociedad civil en Latinoamérica”), en *Internationale Politik und Gesellschaft*, núm. 2.
- et al. (ed.) (1998), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, México.
- SANDSCHNEIDER, E. (2003), *Externe Demokratieförderung* (“Promoción externa de la democracia”), Múnich.
- YOUNGS, R. (2006), *Survey of European Promotion Democracy Policies 2000-2006*, Madrid.